OFICIMAS Conquistador 30 Id. atrasado 10 "

## Instantáneas

El filibusterismo

En el salón de conferencias del Congreso, en el Ateneo y en la Bolsa, se ha hablado constantemente de la noticia inesperada, y por lo tanto sorprendente, de que habian aparecido en Cuba los cataclismos, los aventureros que amagan á la patria con la fórmula de «la bolsa ó la vida».

Desde que algunes generales nuestros han combatido a los carlistas y a los filibusteros con sendos proyectiles de oro, es socorrida profesión la de enemigo civil ó de extranjero de la patria. Nada disculpa hoy el encono de Cuba, y los isleños así lo entienden. Según es el número de cubanos que ha llegado á la política y á la vida literaria de la metrópoli con nobles aspiraciones; por manera que si hay insurgentes ya se puede saber lo que buscan; quieren ser combatidos con bolsas en vez de cañones; onzas en vez de balas, toman nuestro tesoro por arsenal, buscan más su conveniencia que su independencia y son como sanguijuelas que, de tiempo en tiempo, nos aplica nuestra mala suerte para no dejarnos reconstituirnos, recobrarnos, volver de nuestros pasados desvanecimientos y salir de la convalecencia en que, desde hace tiempo, vivimos.

Luego que ponen el trabuco al pecho de la patria, cuando hemos vertido buen caudal de la preciosa sangre de nuestros soldados, los aventureros huyen á gastar alegremente el fruto de sus rapiñas, en Nueva-York ó en París y tal día hizo un año; pero nuestros pobres soldados, los que vivan, quedáranse demandando lamentosamente, el cobro de sus atrasos.

Si es cierto, como malas lenguas aseguran, que el soborno ha sido buena cataplasma para nuestras dolencias; si resultare probado lo que nos resistimos á ciear, que esas hemorragias de la guerra se curan con percloruro de oro, mandense a Cuba prestamente, no oficiales para el estado mayor, sino tenedores para el libro mayor, no ametralladoras, sino pagadoras o pagadores, muchos mamoncillos de oro y de plata, los alfonsos y los amadeos que nos resten y, como antes se decía, ducados y no soldados, cajeros y no artilleros y probaremos que «poderoso caballero es don dinero», puesto que puede ser el único afortunado general de nuestro ejército.

Desventura grande es para la patria que asi hayan cambiado los tiempos, de modo que, en vez de tener ella muchedumbre de andantes aventureros como Cortés, Pizarro v Solfs, el Empecinado y el Cura Merino que le conquistaban pueblos enteros ó morian por asegurar la independencia española, salen ahora aventureros promoviendo guerras civiles ó queriendo arrebatarles las últimas posesiones de Asia y América.

Caso de que en Cuba volviera á intentar el filisteismo ponernos en jaque, pronta decisión, plan concreto y rapido, por parte del Gobierno, ejemplaridad en el castigo de esos miserables aventureros y nada de con tribuir al provecho de las compañías de transportes que ya en España se han enriquecido por nuestras desgracias ya las compañías extranjeras y arsenales que tan pingües ganancias cobraron en nuestras

ultimas discordias. La justicia cuando es solemne y activa

evita la guerra.

Sin tardanza que se forme bien ilustrada la opinión y que el mundo todo entienda la verdad de que nuestro estado presente merece respeto; hay algo en esta apariencia de tranquilidad en que vivimos que demuestra que en las entrañas de la nación española se está produciendo un saludable movimiento de progreso práctico y que prestamente reapareceremos, al recobrar todo nuestro antiguo poderío y ha de sernos bien facil librarnos de esos parásitos que nos atacan, guachindanguitos, guajiritos, chinitos, macaquitos .....

Para ello basta la limpieza, limpieza, mucha y radical limpieza.

Josè Zahonero Madrid 5 de Mayo de 1893.

# Movimiento político

La ocultación de la riqueza.—Declaraciones del Sr. Castelar —La paz de Cuba.— El tratado en

Los periódicos amigos del Gobierno publican un estado que comprende los datos ciones.

completos relativos al descubrimiento de la riqueza oculta por consecuencia de los decretos del Sr. Gamazo.

Resumiendo estos datos al espacio de que podemos disponer, arrojan el siguien.

Riqueza urbana.-En 18 provincias: total, 15.288.029 pesetas de aumento de riqueza imponible, del cual queda líquido para percibir el Estado, como aumento de contribución por la riqueza urbana, 2 millones 442.132 pesetas.

Riqueza industrial.-Total aumento en las 49 provincias, 6.858.552 pesetas.

De suerte, que los decretos del señor Gamazo, á ser exactos los datos oficiosos á que nos referimos, como es de creer, darán un aumento de ingresos anual al Tesoro de 9.300.684 pesetas.

Ante tales guarismos no hay más remedio que reconcer que el Sr. Gamazo ha puesto una pica en Flandes, triunfo que no ha podido alcanzar ningún otro ministro de Hacienda, y aplaudirle con entusiasmo, sin periuicio de censurarle en otras cosas cuan do lo merezca.

Coincidiendo con las importantes declaraciones hechas el viernes en el Senado por el Sr. Abarzuza, dijo el Sr. Castelar, á un redactor de El Dia, que se propone no asistir al Congreso ni aun siquiera durante la discusión del Mensaje, a menos que se le dirijan alusiones ó cansuras á las cuales tenga necesidad de contestar.

Respecto de las declaraciones que se suponia había de hacer el Sr. Castelar para fijar la actitud de su partido, se expresó en los siguientes términos:

«Esas declaraciones ya las hice yo en las anteriores Córtes. Todo lo que ahora sucede es una consecuencia de lo que dije entonces, y las declaraciones de Abarzuza en el Senado una ratificación de mi con-

Nadie podrá tacharme de interesado; he cumplido mi misión política, y dejo en libertad a mis amigos, los que son jóvenes, y no tienen, por lo tanto, una historia tan larga, ni mis compromisos, para que tomen los derroteros que les marque su conciencia, mientras yo me retiro a mi casa, satisfecho de haber cumplido con mi deber, á esperar la solución del problema económico ofrecida por el partido liberal, y que es lo único que interesa al país.»

De la pronta terminación de la insurrección separatista hablan todos los periódicos. Mientras los ministeriales no encuentran en este suceso más que motivos de aplauso y de elogio para el Gobierno, los de de oposición ven en él cosas extrañas é inexplicables, y apuntan responsabilidades que ya caen sobre los ministros, ya so-

bre el general Rodríguez Arias. A nuestro entender, no es raro que las primeras noticias sobre el levantamiento de las partidas causara en la opinión pública tan penosa impresión, traducida en la Bolsa por una beja sensible en nuestros fondos públicos, porque están muy recientes en la memoria de todos las funestas consecuencias de una guerra de diez años, y era natural que á todo el mundo asaltara el temor de que las partidas de Holguín fueran el principio de una nueva guerra, como lo fué de la pasada la pequeña partida de Yara.

Lo que si es raro, y en esto damos la razón á los periódicos que no son ministeriales, es que el general Rodríguez Arias se dejara sorprender por los insurrectos de Holguin y que no conociera la importancia que pudiera tener la rebelión, puesto que, dándosela exagerada, comenzó por pedir recursos de hombres y dinero, dando noticias de una partida de 13 hombres primero; a poco de otra de 70; luego de 300, y por último, de pronto é inesperadamente la completa terminación de las partidas, sin que quede rastro alguno y el indulto total de los insurrectos.

Sea como quiera, hoy no es día de censurar, sino de celebrar la paz, y buen provecho hagan al Ejército de Cuba los 140 mil pesos que se han enviado al general Rodríguez Arias para pago de atrasos, que sin esta ocasión no habrían recibido.

Ahora lo que hace falta es que el señor Maura, sin levantar mano, acabe de una vez con la inmoralidad administrativa de la isla y quite todo pretexto á las insurrec-

Refiriéndose á la reunión verificada en el Senado entre los Sres. Sagasta, Gamazo y León y Castillo, dice La Correspon-

«En esta conferencia se ha tratado de los perjuicios que se irrogarán á España concediendo á Francia en el modus vivendi la condición de nación más favorecida, según parece que estipuló el anterior gobierno, pues de concederse tal condición, resultaria que Francia, sin concedernos ninguna ventaja, obtenía todas para sí, y por consiguiente, no tendría interés en hacer un tra-

tado definitivo. Mucho estudiaron los ministros y el embajador este asunto, planteando la cuestion de si conviene denunciar el modus vivendi, puesto que Francia insiste en sus pretensiones; pero acerca de esto nada resolvieron, acordando solo que el Sr. Gamazo estudie detenidamente la cuestión arancelaria respecto á este punto, y que cuan-do el Sr. León y Castillo vuelva á París, continúe las cuestiones entabladas para llegar à un acuerdo en uno ó en otro sen-

# Alarmas francēsas

La visita que el Emperador de Alemania ha hecho en Lucerna al Presidente de la República suiza, ha causado alguna emoción entre los hombres políticos de Francia que han sentido cierta natural alarma y legitima curiosidad por conocer con exactitud, en lo posible, el sentimiento del pueblo y del Gobierno suizo, y poder juz-gar de los efectos causados en dicha nación por la ruptura de relaciones comerciales entre ambas Repúblicas.

Como nuestra situación, en lo que afecta á las mismas relaciones, no deja de asemejarse mucho á la creada entre Francia y Suiza por causa de M. Méline y de sus intransigencias proteccionistas, conviene ver reflejado en esas alarmas francesas lo que preocupa á sus hombres de Gobierno: el aislamiento en que ha colocado á la vecina República su equivocada política comercial, de la que vienen siendo víctimas precisamente los que han mantenido hace tiempo con Francia una amistad basada en mutuos y poderosos intereses.

Para poder apreciar el estado de opinión que reina en el pueblo helvético y en su Gobierno, un periódico de París envió á un corresponsal à conferenciar con el Presidente de la Confederación suiza, y de su interesante conversación anotamos los párrafos más salientes.

«El Emperador de Alemania-dijo el jefe del Estado suizo-ha solicitado visitar oficialmente á Suiza á su vuelta de Italia.

»Agradeciendo esta prueba de cortesía internacional que nos honra y que no ha sido solicitada por Suiza, conviene perder de vista nuestros deberes y aspiraciones de Estado independiente. Hemos respondido al Emperador Guillermo que, reconocidos a un acto de tal distinción, haríamos toda clase de esfuerzos por recibirle digna-

»No puedo discutir los motivos que haya tenido para la determinación de visitarnos oficialmente. La acogida que le harán los suizos será exclusivamente cortés, como corresponde à un Soberano que nos honra pidiéndonos atravesar nuestro territorio.

»No veo razón para que Francia se alarme por la visita de Lucerna. Es verdad que el fracaso del arreglo comercial comienza á dejar sentir sus efectos en Suiza, y que hay motivos para lamentar seriamente que los proteccionistas, con M. Méline á la cabeza, hayan llevado las cosas tan lejos. Seguramente no era M. Méline tan rabioso proteccionista hace algunos años.

»Si Francia se ha mostrado tan tenaz en este asunto, ha sido, sin duda, porque la no renovación del tratado franco italiano pareció producir efectos beneficiosos al comercio francés, paralizando, en cambio, el italiano.

»¿Por qué-se habrán dicho los proteccionistas franceses-no hemos de hacer lo propio con los demás países, en provecho de nuestra industria nacional y nuestro

"El cálculo, en lo que concierne á ciertas naciones, no es justo, menos si se han recibido de ellas pruebas de una sólida

»Es indudable que la ruptura comercial con Suiza provocará una perturbación im-

portante en nuestras relaciones mercantiles con Francia. De todas partes afluyen representantes: de Alemania é Italia, alemanes sobre todo, que organizan exposicio nes de sus productos en nuestras grandes ciudades de Ginebra, Berna, Zurich y otras. El comerciante suizo se verá obligado á tratar con quien le ofrezca más facilidades de transacción.

»Todo puede aún arreglarse. Es preciso esperar, y todos lo esperamos, que la nueva Cámara, que será elegida en Septiembre próximo, no se mostrará tan intransigente y que volverán á estrecharse los vinculos entre los Pueblos francés y suizo. Pero que se apresure Francia á esa solución satisfactoria, porque de lo contrario habría que deplorar un cambio radical en nuestras simpatlas, consecuencia natural, en todo pueblo, del cambio de una situación económica que le parjudica.»

#### Los potentados y sus médicos

A los que creen que los nababs no existen ya más que en las novelas, vamos á probarles que no es así, y que no solo podemos citar algunos, sino que en los actuales tiempos, aunque pocos, hay algunos capaces de dejar tamañito al propio conde de Montecristo.

Véanse los siguientes hechos de que da

fé la prensa extranjera:

Un ciudadano de Rampur, en la India, acaba de llamar la atención de sus convecinos por su nada comun desprendimiento. Un médico inglés-el mayor Frayer-que le curó de un reumatismo articular, recibió al poco tiempo una cartera, con la que más de un ministro se contentaria, porque encerraba diez mil libras esterlinas, ó sea doscientas cincuenta mil pesetas, en un cheque contra el Banco de Inglaterra. El doctor había visitado al nabab durante tres meses tres veces por semana.

Hay precedentes de haberse pagado á los médicos esos y aun mayores honora-rios. La Emperatriz Catalina de Rusia pagó con más mun.ficencia á su médico. El célebre doctor Dirusdale habia sido llamado a Rusia para practicar la vacuna. La operación resultó perfectamente, y el doctor se disponía á regresar á su patria, cuan do advirtió que regresaba á su país con algo más que con lo que había llevado a Rusia. La misma tarde de la partida recibió: primero, 250.000 francos por honorarios; segundo, 50.000 francos para gastos de viaje; tercero, el retrato de la Emperatriz; cuarto, los títulos de baron, consejero de Estado y médico particular de su majesiad imperial, y quinto, una pensión anual y vi-talicia de 12.500 francos.

Después de éste, se puede citar el caso del profesor Sachain, de la Universidad de Moscow, que fue llamado a consultar un archimillonario llamado Tereschtchenco, al cual tuvo la buena fortuna-esta es la palabra-de devolver répidamente la salud. Nuestro hombre, juzgando sin duda que la salud es cosa muy preciosa y que vale mucho dinero, envió al profesor Sachain catorce mil rublos; su ayudante recibió dos mil. Se puede formar una idea de lo que Mr. Tereschtschenco gastaba, cuando se sepa que los medicamentos prescriptos por Sachain eran enviados á Kiew. residencia del enfermo, en tren especial.

En Francia no son menos favorecidos los individuos de la facultad de Medicina, y no hay que tenerles lástima.

El profesor Guyon, entre otros, podría decirnos que en 1889-el año famoso para los medicos ilustres-ganóochocientos mil francos próximamente. Este año de la Exposición Universal fué para los médicos el de las vacas gordas, como se dice en Francia recordando el sueño de Faraon. Fueron à Paris enfermos de todos los rincones del mundo. ¿Qué habrán ganado Peau, Charcot, Potain y otros, cuando todos los años sus honorarios ascienden para uno de ellos entre 250.000 y 390.000 francos?

El profesor Charcot ha recibido del ex-Emperador D. Pedro, del Brasil, por una sola visita, 50.000 francos y la cruz de co-

mendador de la Rosa-Hay médicos de barrio que ganan de treinta á cuarenta mil francos, y los más modestos se contentan con ganar de doce à veinte mil; éstos son los gusanillos que comen las migajas que los otros despre-

Los cirujanos son los que obtienen ho-

norarios más elevados, lo que se esplica perfectamente, porque una operación de las más sencillas no la hacen por menos de cinco mil francos, y frecuentemente monsieur Pean ha pedido diez mil y más.

Los jóvenes practicantes ya han adquirido la costumbre de decir que un cirujano de los hospitales no debe cojer el bisturí por menos de trescientos francos.

Despues de esto, ¡se esplican perfectamente los honorarios que han pagado de archimillonario de Kew y el nabab el Rampur?

#### Catástrofe en un río

Se conocen ya, particularmente, algunos detalles referentes á la horrible catástrofe del río Gállego, jurisdicción de San Eulalia de la que nos dió cuenta el telégrafo.

He aquí lo sucedido:

Los señores Curas párrocos de los pueblos de Murillo, Santa Eu'alia y Concilio proyectaron hace días una rogativa para implorar los beneficios de la lluvia, cada vez más necesaria, porque en los expresados pueblos están á punto de perderse las cosechas á causa de la continuada sequía.

Preparadas convenientemente las cosas se disignó elidia 4 para celebrarse el acto.

El acuerdo de los Párrocos fué que los vecinos de Murillo y Santa Eulalia, situados en la margen derecho de Gállego, fuesen al pueblo de Concilio, situado en la derecha, á buscar la Virgen que habían de sacar procesionalmente.

Los pueblos de Morán y Sierra de Astromar se adhirieron al pensamiento de la rogativa, porque también en ellos la falta de lluvia esta causando á las cosechas

grandísimos perjuicios.

Convocada la romería para las seis de mañana del jueves, salieron de Santa Eulalia unas cuantas mujeres y otros tantos niños y muy pocos hombres, porque, como día de labor, decidieron continuar las faenas agrícolas en tanto que sus familias asistían à la rogativa.

Casi todo el pueblo, presidido por el Párroco, se dirigió á las cinco de la mañana á la barca, distante quince minutos de

Santa Eulalia.

La barca hizo dos viajes sin novedad. En el primero condujo à la opuesta orilla à los niños; en el segundo à los hombres, en el tercero iban las mujeres, el señor Cura y dos hombres.

No volcó la barca como se creyó en los primeros momentos; ocurrió la terrible catástrofe, porque la embarcación, ya muy gastada por el uso, no pudo resistir el enorme peso y se abrió longitudinalmente.

Cayeron al agua más de 80 mujes. Imposible dar una idea de la espantosa escena.

El señor Cura y los pocos hombres que iban en la barca se salvaron y trabajaron con gran valor, especialmente el primero para salvar a las pobres mujeres.

Los que desde ambas orillas presenciaron el terrible accidente, quedaron paralizados por el terror y sin fuerzas para acu-

dir en socorro de los naufragos.

Las infelices mujeres luchaban desesperadamente, profiriendo gritos de dolor y angustia por llegar á la orilla. Muchas consiguieron salvarse; pero quince, faltas de aliento y rendidas por el esfuerzo, abandonáronse á la corriente, que las arrastró con fuerza.

El cuadro horrible que siguió a la catas-

trofe es imposible de pintar.

Los esposos, padres, hijos y amigos de las víctimas ensordecían el espacio con sus alaridos de dolor, llamando á las que en el fondo del río habían muerto ya. Algunos hombres lanzáronse al río en busca de sus mujeres é hijas, pero volvieron á tierra sin haber encontrado lo que con tanta ansiedad buscaban.

El sabado iban extraidos 16 cadaveres, faltando el de un niño de 20 meses que pereció juntamente con su madre.

Proyectanse en aquellos pueblos en Zaragoza y Huesca solemnes funerales por el alma de las vítimas.

#### NOTICIAS De la Capital

Ha empezado en algunos puntos de este distrito la siega de las cebadas y avenas, granos que darán regular rendimiento en las tierras gruesas y jugosas y hasta buena cosecha en las de primera calidad; pero que será completamente nula en los terrenos pobres y de poco fondo, bien que la mayor parte de los colonos en cuyas fincas existen estas tierras, con buen acuerdo dieron los sembrados á pastar á los ganados, entreteniendo de este modo la subsistencia de éstos y ganando tiempo para poderlo vender sin darlo casi de balde.

En cuanto à las legumbres, agricultor habrá que deberá comprarlas, no sólo para sembrar el año que viene, sino sencillamente para alimento propio y de la gente

durante el año, pues ni hasta la paja ó el bálago de ellas se habrá recogido.

Mas si defectuosa en general es la actual cosecha de cereales y legumbres en esta isla, no presenta el mismo carácter relativamente á la de frutas, vino y aceite, que se ofrece espléndida y colmada, como no se había visto desde hacía muchos años; anomalía inexplicable en un año en que á penas han caído lluvias bastantes para limpiar de polvo y tanino las hojas del arbolado.

El movimiento de vapores ocurrido ayer en nuestro puerto, consistió en la entrada del Isleño á las siete de la mañana, trayendo correspondencia de Barcelona, carga y 14 pasajeros.

Entre éstos, además del Sr. Obispo y su Secretario de Cámara, vinieron D. José Quint Zaforteza, presidente del Real Club

de Regatas y D. Narciso Sans.

En la salida del Cataluña á las cinco de la tarde para el mismo punto, con 52 pasajeros y carga general de la que formaban parte 12 cabezas de ganado mular,4 de caballar, numerosos sacos de buniatos, 31 bocoyes de espíritu de vino y muchas jaulas con conejos y volatería.

Salida del Bellver à las cinco y algunos minutos con el mismo destino, llevandose la correspondencia y 81 pasajeros, entre ellos el padre político de este Capitan General, y carga entre la que figuraban cestos de caracoles, de pescado, de tomates y jaulas con conejos y volatería.

Conforme à lo mandado en la Real orden de 6 de Julio de 1888, la comisión organizadora de las conferencias pedagógicas, establecidas por la ley de 16 de Julio de 1887, ha acordado que las del presente año se celebren del 19 al 22 inclusive de Julio próximo, comenzando à las once de la mañana, en el salón de actos públicos del Instituto Balear, sobre los temas siguientes:

1.º Plan para la enseñanza de la asignatura de Religión y Moral.

2.º Método para la enseñanza del slöjd (trabajo manual en madera).

3.º Desarrollo de la inteligencia de los niños en las escuelas.

4.º Método especial para la enseñanza de la Lectura.

La comisión invita á los maestros y auxiliares de las escuelas públicas de niños y de niñas de esta provincia á que tomen parte activa en estas conferencias, ya encargándose del desarrollo de algún tema, ya haciendo observaciones sobre cualquiera de ellos.

Ayer fué tan notable la humedad que hacía en esta capital que las calles estaban materialmente como si las hubiesen regado

Excusado es decir que este estado climatológico que tan frecuente es aquí, causaba suma molestia, no solo á las personas valetudinarias sino hasta á muchas que disfrutan de excelente salud.

El vecino de Binisalem D. Gaspar Pol, presentó una instancia en el Gobierno civil solicitando la adquisición de dece pertenencias de mineral lignito con el nombre de «San Miguel» en el término de Alaró y predios titulados Son Palou y Son Peñafló.

En otra instancia solicita de dicho centro D. José Ramón Sastre, licenciado en medicina y cirugía adquirir veinte pertenencias de mineral de hierro con el nombre de «Virgen del Carmen» en el término municipal de Santa Eulelia (Ibiza.)

Han sido entregados al Juez municipal de Binisalem por la guardia civil varios sujetos que promovían escandalo y volcaron un carrito que había en la vía pública, en el mencionado pueblo.

Según leemos en El Noticiero de Ciudadela, es tanta la escasez de agua que se experimenta en el pueblo de Mercadal, que muchas mujeres se ven obligadas à subir diariamente al monte Toro con objeto de surtirse de jarros de agua y llevársela con satisfacción á su casa para atender à las necesidades de la vida.

Nada, un paseito de tres horas.

El vapor Isleño, de la compañía «Isleña Marítima», que debía salir mañana por la tarde para Barcelona, atendiendo á la festividad del día no lo verificará hasta pasado mañana viernes.

En el vapor Isleño regresó ayer por la mañana de su excarsión á la península el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis.

Para recibirle acudieron al muelle, además de una comisión del Cabildo eclesiástico, los señores curas párrocos de esta ciudad y un número muy crecido de ecle-

En la sociedad de socorros mútuos titulada El Alba, que tiene su domicilio en la casa número 96 de la calle de los Olmos, tendrá efecto esta noche á las ocho en punto una velada instrumental y vocal, en la que, según el programa circulado, tomarán parte una orquesta compuesta de 40 profesores y los aficionados al canto señores Pons, Terrassa, Prohens y Amengual, los cuales serán acompañados al piano por el profesor D. Martín Mora y la orquesta dirigida por D. Miguel Serra.

Después de haber sido abiertas las cloacas recientemente tapiadas, cuando hace diez ó doce días cayó aquel chubasquillo que tan tremendo aspecto presentó al formarse y que no llegó á hacer necesaria aquella medida, han vuelto á ser tapiadas de nuevo con beneficio para la salud, pues las emanaciones infecciosas y mal sanas que de ellas se desprendían eran un peligro constante.

La afición a correr los aros, vigente en los muchachos actualmente, es de una inocencia y benignidad indiscutibles y fuera de toda duda, y hasta de unos resultados higiénicos y educativos excelentes, fisicamente considerados, si la tal ocupación se practicase en sitios apartados del transito público y no abonados a molestar a la gente que va por las calles y paseos.

Este juego, bien reglamentado, produciría magníficos efectos en los niños: los apartiría de practicar otros perjudiciales para ellos, y desarrollando su organismo fisiológico impediría que fuesen una plaga ominosa, como en general lo es en esta ciudad, para la gente adulta y sobre todo para la mayor.

Si algo puede hacerse en este sentido, señalando sitios en donde puedan practicarla en estas condiciones, el público lo agradecerá.

Los periódicos de Palma han dado la noticia de haber desaparecido desde hace trece ó catorce días, de una panadería en donde trabajaba en el arrabal de Sta. Catalina, un muchacho de unos 14 años, no sabiéndose su paradero.

Han sido desarmadas algunas parejas de barcas de las que se dedican á la pesca á la rastra, por acercarse la época en que abunda poco el pescado.

Es posible que dentro de unos pocos días no quede más que una ó dos parejas habilitadas.

Noticies posteriores à la que publicamos en nuestro número del domingo relativas al robo de 175 pesetas acaecido en el Coll de Soller, nos permiten suponer que hay algún misterio en el relato que nos hizo el interesado, por cuanto habiendo tomado cartas en el asunto la guardia civil, resulta que tanto por las circunstancias que entendió concurrían en el robo, como por la manera cómo se lo explicó el robado, no aparece claro dicho relato, sino que el hecho se presta à comentarios poco favorables à su veracidad.

El Juzgado de primera instancia y de instrucción del partido de Inca hace saber por edicto, que el día 20 del actual á las doce de la mañana se procederá á su presencia al sorteo de los seis vocales que han de constituir la Junta del Jurado de dicho partido.

Se halla vacante la plaza de Secretario del Juzgado municipal de Alaró. Los aspirantes que rennan los requisitos dispuestos en la ley pueden presentar sus instancias en dicho Juzgado en el plazo de 15 días.

El domingo último de 8 á 9 de la noche extravióse un pañuelo de señora en la calle de San Miguel. La persona que lo tenga en su poder puede pasar por la Inspección de Vigilancia, en donde le daran razón del dueño de dicha prenda, el cual gratificará el hallazgo.

# El abasto de aguas

Más de seiscientos particulares tienen solicitada agua para sus fuentes en las oficinas municipales y el caudal de la que conduce la Fuente de la Villa se agota por momentos, hasta hacer asegurar á las personas peritas, que si durante un mes disminuye en la misma proporción que hasta aquí, dejará de llegar á Palma una sola gota.

Atento á tan apremiantes cuidados el Alcalde Sr. Santandreu y tenazmente dispuesto á darles perentoria solución, de acuerdo con el Sindicato de riegos, cuyo Presidente, el Excmo. Sr. Conde de Montenegro le ha deparado toda suerte de facilidades, ha encargado á los Ingenieros Sres Molina y Malberty, junto con el arquitecto municipal Sr. Chápuli y el Ingeniero Agrónomo Sr. Satorras, el estudio de los medios más rápidos para mantener y aumentar la entrada de agua potable en nuestra población.

Puede asegurarse que escasamente llega

á 4 centímetros el agua que conducel la acequia, solo á los catorce metros de la entrada de la misma.

Parte de la laguna del manantial está cegada por una espesa capa permeable. Se trata de saber si esta capa es superficial ó profunda, esto es, si se encuentra también á mucha profundidad ó á flor de tierra la capa impermeable donde se apoya el manantial.

Si esta es profunda todo lo que se ahonde y quite de la capa legamosa ha de aumentar en volumen el agua y por lo tanto la presión de la misma.

Otro ensayo se practica y es el de aislar una pequeña porción del manantial, y aplicarle dos bombas aspirantes á fin de ver si se llega á absorber el agua ó si esta continúa fluyendo y mauteniéndose al mismo nivel.

Si lo primero, se tendrá un dato negativo; si lo segundo un dato positivo, que permitirá elevar el agua para que penetre en la acequia y llegue á esta ciudad en volumen suficiente.

También están indicadas desde luego la rectificación del nivel junto á la salida de la mina ó construir una galería más baja para vencer la pendiente en contra, de unos tres metros, que encuentra el agua en los seiscientos metros primeros de la acequia.

Tales son, en escueto resumen, los trabajos de observación, puramente de observación, que por la necesaria y plausible iniciativa del Sr. Alcalde y bajo la dirección de personas tan competentes como las indicadas, se verifican ahora.

El caudal disminuye por momentos. Urge adoptar precauciones para evitar un verdadero conflicto; y la simple inspección ocular, aun al más legó convence de la necesidad de tales estudios, que no ponen nada en peligro, porque nada definitivo ni total se verifica y porque se trabaja en virtud de los datos de la observación y de la ciencia y no por medio del emprismo y de la vulgar superchería.

Tal vez para salir á camino á las estólidas hablillas del desconfiado vulgo sería
mejor esperar á que el agua se hubiese
agotado; pero la razón se hace superior á
secundarias conveniencias y alguna vez
llega el caso de hacer el bien a pesar de
los obstáculos que opongan los mismos
que han de recibir el beneficio.

# TELEGRAMAS

(De la prensa asociada.)

Madrid 8, 3 t.
En Consejo de Ministros se ha acordado restablecer el servicio interinsular de Cuba mediante subasta. Aprobadose el presupuesto de ingresos. Mañana se leerá en el Congreso. Esta noche habrá nuevo Consejo.

Madrid 8, 3 5 t.

Júzgase imposible que no se hayan ocupado los Ministros en el estudio de la conducta que debe seguir el Gobierno en vista de la actitud de los republicanos en la
cuestión del aplazamiento de las elecciones. Creo que se procurará conocer la actitud de los republicanos, volviéndose á
reunir esta noche en Consejo para acordar
definitivamente la conducta del Gobierno.

Madrid 8, 7.50 n.

En el Senado se ha aprobado el Mensaje por 126 votos contra 62.

El Congreso se ha constituido; reelegídose la Mesa. El Sr. Vega de Armijo ha dado las gracias. Los republicanos y los carlistas han protestado contra el juramento.

Madrid 8, 9.45 n. En el Congreso se ha leido el proyecto de aplazamiento de las elecciones.

La Correspondencia ha oido que el presupuesto de gastos es de 732 millones y el de ingresos 733.

Madrid 8, 9'45 n.
Algunos periódicos franceses dicen que el Papa prepara una Eccíclica a los Sobaranos de Europa, aconsejando un desarma general y añade que todos están conformes escepto el de Rusia.

Madrid 9, 12'45 m.

En un lance que han tenido el Sr. Fernández Arias y el general Bergés éste ha quedado herido en un muslo; no interesóle el hueso; el primer disparo fué a 25 pasos; el tiro de Bergés no salió.

Madrid 9, 3 30 m.

Acaba de terminar el Consejo. Se ha desmentido la crisis. Aprobóse el presupuesto de Filipinas. Hablóse de la comisión de presupuestos, que es probable la presida el señor Eguilior, y extensamente, del tratado con Francia.

Madrid 9, 8'40 m.

El Consejo terminó esta madrugada y acordóse se constituya en sesión permanente el Congreso desde mañana hasta que se vote el aplazamiento de las elecciones muncipales.

(De nuestro servicio particular) En el Congreso

la

en-

sta

Se

ló

ién

la

18-

n-

111-

oto

lar

11-

SI

ti-

no

ti-

er-

en

u-

la

de

BLE

105

OS

8-

a.

le

C.

10

s.

III

10.

ni

Ir.

la

fa

Se

8

32

el

n-

c-

Madrid 8 á las 11'50 n. Hoy se ha constituido definitivamente el

Congreso. Ha sido reelegida la Mesa interina. Han protestado de prestar juramento el Sr. Mella, diputado carlista y el Sr. Dual.

de, republicano. Ha terminado la discusión del Men-

saje. El discurso pronunciado por el Sr. Sagasta ha sido muy celebrado por la mayo-

Fué aprobada la contestación por 126 votos contra 62.

En el Senado ha ocurrido un incidente ruidoso con motivo de la cuestión Bosch.

> Por la madrugada Madrid 9 á la 1'15 m.

Hoy serán leidos los presupuestos en el

Asegúrase que no se gravará la renta, pero que se aumentará el descuento de los empleados.

La minoría republicana se ha reunido para acordar la distribución de turnos, en la discusión del proyecto de aplazamiento de las elecciones.

El Sr. Maluquer ha vuelto à ingresar en el partido fusionista.

Guardase absoluta reserva acerca de la conferencia celebrada entre el Sr. León y Castillo y Mr. Roustan, Embajador de Francia.

Corren rumores de que dimitira el Alcalde de Madrid Sr. Angulo.

Segundo Consejo Madrid 9 á las 2'45 m.

El Consejo de Ministros que empezó á las diez y media de la noche ha terminado

Se ha tratado de los créditos supletorios y de la responsabilidad de los Concejales deudores a la Hacienda y de las negocia. ciones para los tratados de comercio.

Se dió principio al estudio de los presupuestos de Filipinas.

Se asegura que se ha abordado la cuestion de crisis.

Un proyecto

Madrid 9 á las 3'15 m. El Sr. Montero Rios se propone dividir el territorio de las Audiencias, en distritos compuestos de cuatro Juzgados, que formarán el respectivo tribunal de partido, fallando los asuntos tres jueces.

Los Juzgados municipales los compondran un juez y dos conjueces.

Por la mañana

Madrid 9 á las 10'30 m. Asegúrase que serán procesados diez A siete Alcaldes de barrio, además del señor Perez Soto, por la falsificación del censo electoral.

Duelos

Se ha verificado el anunciado duelo á pistola entre los Sres. Arias y Barges. Este último ha salido herido.

Noticias

Madrid 9 á las 11'15 m. Mañana se verificará la subasta para enagenar las Salinas de Torrevieja.

Los posibilistas de Orense han protestado públicamente de las declaraciones hechas en el Senado en nombre del partido.

Asegúrase que se simplificarán los impuestos del Timbre y de derechos reales para las trasmisiones de valores.

El telégrafo anuncia una importante huelga en Reus.

Témense colisiones.

Los socialistas de Alemania se preparan activamente para las próximas elecciones.

Según telegramas recibidos de Amberes, se ha declarado allí un horroroso incendio que ha ocasionado pérdidas de consideración. Afortunadamente no hay que lamen.

Los infantes doña Eulalia y D. Antonio han llegado á la Habana.

La ovación ha sido inmensa. Por encontrarse indispuesto el Sr. Maura tuvo que retirarse anoche del Consejo de Ministros antes de que terminase.

Bolsa de Madrid Madrid 9, 4'15 t. Deuda perpétua al 4 p. 3 interior. . 71'85 Id. id. al 4 p.8 exterior (1891). . . 77'25
Id. amortizable al 4 p.8 . . . . . 79'70 Cambios Londres á 90 días fecha . . . . . . 29'16

París, ocho días vista. . . . . . . . . 16'10 Anuncios y propósitos Madrid 9 á las 8'10 n.

En el próximo Consejo de Ministros se discutirán los asuntos de Hacienda y se ultimarán el proyecto de creación de los sargentos brigadas y la combinación de mandos militares.

Es posible que se aborde también definitivamente, la crisis parcial.

S. M. la Reina ha firmado hoy varios de. cretos de Hacienda complementarios de los Presupuestos.

Por el Extranjero Madrid 9 á las 8'45 n. Acaban de telegrafiar de Londres que los fogoneros de la armada inglesa surta en aquel puerto, se han declarado en huelga. Con este motivo el gobierno ha adoptado

serias precauciones. Témese que se de carácter de desobediencia militar a esta huelga y que sean

juzgados por los Consejos de marina. En Paris se ha dictado procesamiento contra el Diputado socialista Baudin, que durante las manifestaciones de 1.º de Mayo agredió a un agente de policía.

En Berlin Madrid 9 á las 9'5 n.

Según telegrafían de la capital de Alemania, han fracasado por completo las tentativas que se hacían para la constitución de un fuerte partido adicto á la persona del Principe de Bismark.

Confirmase el extraordinario calor con que el partido socialista alemán se agita en espectativa de las próximas eleccio-

Los miembros disidentes del actual Gobierno constituirán un partido que se titulará de la unión liberal.

> En el Senado Madrid 9 á las 9'30 n.

En la sesión del Senado verificada esta tarde, el Sr. Grijalba se ha ocupado de la situación del Banco de España, suplicando al Gobierno, que evite que dicha Sociedad aumente la circulación de bilietes, según se asegura que tiene en proyecto.

El Sr. Sanchez Bregua ha hecho uso de la palabra para continuar combatiendo los proyectos del Sr. Lopez Dominguez sobre reformas militares.

Se ha ocupado especialmente de le nueve división territorial militar y ha defendido, como más ajustada á las necesidades estratégicas, la capitanía general de la Coruña que ahora intenta suprimirse.

Le ha contestado defendiendo los proyectos del Ministro, el Sr. Cadórniga.

Congreso

Madrid 9 á las 10'15 n.

Esta tarde en la sesión del Congreso, el Sr. Pedregal ha presentado la proposicion de un voto de confianza para el Ministro de Gracia y Justicia Sr. Montero Rios, en vista de sus manifestaciones contrarias al aplazamiento de las elecciones por medio

Insístese en asegurar que el Sr. Monte. ro Ríos está resuelto á presentar la dimi-

Eu la designación de Secciones del Congreso, ha sido vencido el Gobierno.

A consecuencia de uno de los incidentes que han surgido, hay un lance de honor pendiente entre los Diputados Sres. Cane. Îlas y Sosell, yerno este último, de Don Venancio González. - Agencia Almodóbar.

Sociedades y Corporaciones Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares

Asociación de Beneficencia - Habiéndose extraviado las libretas de imposiciones núm 963 expedida à nombre de doña Margarita Rubi y Rotger y núm. 3.592 à nombre de D. José Cortés y Aguiló y solicitado por los interesados se declaren estas caducadas, se anuucia por medio de este periódico à fin de que cuantas personas se crean con derecno à formular alguna reclamación lo verifiquen dentro el plazo de tres días en estas oficinas En caso de no presentarse reclamación alguna en el plazo fijado, se expedirán los duplicados correspondientes con arreglo al artículo 41 del Re-Asociación de Beneficencia - Habiéndose extra-

rrespondientes con arreglo al articulo 41 del Re-

Palma 9 de Mayo de 1893.—El Vocal de turno. Gabriel Feliu y Manera.

Real Academia de medicina y cirugia de Palma de Maliorca

Esta Academia vacunará gratuitamente en Montesión el día de hoy á la una de la tarde directamente de la res.

Lo que se anuncia para conocimiento del pú-Palma 10 de Mayo de 1893.-El Secretario Perpétuo, Domingo Escafí.

Estadística

Inscripciones verificadas en los Juzgados. Nacimientos .- Día 6 -- Varones, 1. Hembras,

Día 7.—Varones, 1.—Hembras, 1.

Defunciones.—Día 9.—Francisco Torrens Mesquida, casado, de 63 años, P de la Constitución, de acceso difuso.

Antonia Alemañy Estela, viuda, de 62 años, P. de Santa Magdalena, de bronquitis crónica Catalina Juan Marqués, viuda, de 42 años, Hospital. de endocarditis

Margarita Vidal Garau, de 3 años, Hospital, de bronquitis Teresa Pardo G., de 15 mesos, Arrabal, de bron-

Hospital Civil.—Día 9.—Movimiento de enfer-mos.—Entradas, ninguna.—Altas, 4; 2 varones y 2 hembras.—Defunciones, ninguna.

Registros del puerto, de ayer á la puestá del sol.—Estado de la atmósfera.—Calimosa y sumamente densa y húmeda, con nieblas en los

Horizonte.- Neblinoso y con brumas en todo el

Idem del viento. - S. O. frescachón Idem del mar. - Llana y rizada del viento. Buques à la vista.—Ninguno. Vigia de Portopi.—Sin senal.

Cultos para mañana Jubileo de cuarenta-horas

Empezarán en Santa Clara, dedicadas á la Ascensión del Señor: exposición á las ocho de la mañana; á las diez y media misa mayor con ser-món que dirá el M 1 S Dr D. Gaspar Vidal; á las doce, se celebrará la hora canónica al tiempo de una misa. Al anochecer la devoción del mes de Mayo y la reserva

Otras funciones

En la Catedral, se celebrará la fiesta de la Ascensión del Señor; á las nueve y media, horas y misa muyor con sermón que dirá D Bernardo Matas; á las doce la hora canónica durante una misa.

La hora canónica de nona se cantará, con exposición y misa en Santa Mag'alena, á las once; en la Concepción á las once y media; en las parro-quias, Santa Catalina de Sena y Capuchinas, á las doce

En la Merced, fiesta en honor del Santo Cristo. à las diez misa mayor con sermón que dirá D. Jaime Barcelo: á las ouce y media la hora canônica. Por la tarde, á las cuatro se cantarán visperas y después la Corona del Santo Cristo

Visita á la Corte de Maria A la Virgen de Belen, en el Hospital.

Teatro-Circo Balear Función para hoy miércoles Le Getafe al Paraiso o la familia del tíq Maroma y La Mascarita A las ocho y media en punto.

Recaudador hará efectiva préviamente la cuota correspondiente; y luego llenará la matriz y el talón, y entregará éste al interesado, quien autorizará con su firma la matriz, y de no saber ó no poderlo hacerlo, la firmará un testigo vecino de la localidad. Si expidiese el talón sin percibir su importe del interesado, responderá de la cantidad que represente; sea cualquiera la causa que alegue para disculpar el hecho.

En los puntos donde no exista Recaudador, los industriales presentarán á los Alcaldes la declaración escrita expresada en el párrafo anterior, los cuales cobrarán el importe de las cuotas en la forma indicada, llenarán la matriz y el talón del correspondien te recibo del libro talonario de que oportunamente les habrá provisto la Recaudación, con arreglo al artículo 135, y entregarán el segundo al industrial, bajo la responsabilidad que se expresa en el párrafo anterior.

Art. 140. Los mismos industriales, cuando hayan de dar principio al ejercicio de su industria después de los quince primeros días del año económico, satisfarán también préviamente, y de una sola vez, la cuota de patente que les corresponda, ajustándose para verificar el pago y obtener el certificado talonario á lo prevenido en el artículo anterior, según la población en que residan.

Art. 141. A los individuos que se ha.

llen ejerciendo industrias de la tarifa de patentes sin presentar el certificado talonario que acredite el pago de la correspondiente cuota, podrán embargárseles preventivamen te efectos ó artículos de los que constituyen su industria ó comercio, en la cantidad necesaria para responder del pago de aquélla y de los recargos. El embargo lo decretará inexcusablemente el Alcalde, á petición escrita del agente de la Administración, bajo la responsabilidad que determina el párrado que ofrezca el expediente.

Art. 142. Los Alcaldes remitirán sin demora á la Administración de Contribuciones las declaraciones individuales á que se refieren los artículos 139 y 140 que hayan recibido en cada localidad, que han expedido la oportuna orden al Recaudador para los fines determinados en el párrafo segundo del artículo 139, 6 bien que han hecho efectiva por sí mismos la cuota y entregado al industrial el certificado de patente, como dispone el párrafo tercero de dicho artículo.

Estos documentos y datos, relacionados oportuna y convenientemente por la Administración, servirán de comprobantes de las relaciones que la Recaudación ha de presentar á la Administración en cumplimiento del artítar á la Administración en cumplimiento del

Art. 134. La Administración de Contribuciones, ó en otro caso la Recaudación, si estuviera arrendado este servicio, con la necesaria anticipación al principio de cada año económico, presentará para cada distrito municipal un libro ó cuaderno talonario impreso con arreglo al modelo núm. 7.°, cuya primera hoja será de papel sellado de oficio y estarán encuadernados en términos de que no pueda extraerse ningún folio sin deteriorarlos.

Art. 135. Los cuadernos á que se refiere el artículo anterior se numerarán en cada provincia por el orden alfabético de pueblos, foliándose correlativamente y á la letra las hojas que cada uno contenga; después se pondrá en ellos el sello de la Administración y la rúbrica del Interventor, quien autorizará en la primera hoja de cada cuaderno una diligencia expresiva del número de recibos útiles que contenga, y cumplidas estas formalidades, se distribuirán con la antelación debida á los Alcaldes de los pueblos donde no haya Recaudador los cuadernos que sean necesarios para el cumplimiento de la obligación que se les impone en el art. 139, párrafo tercero. art. 139, parrafo tercero.

Art. 136. El Interventor, al autorizar los cuadernos talonarios de patentes, abrirácuenta corriente de recibos á la Recaudación de Contribuciones por el número total

estados semestrales de valores, formándolos con arreglo al modelo núm. 11.

Art. 147. Dentro del primer mes de cada año económico entregarán á la Administración de Contribuciones, bajo el correspondiente inventario, todas las matrices de los cuadernos talonarios autorizados para el año anterior, y al efecto recogerán oportunamente de los alcaldes de los pueblos los cuadernos que les hubieren entregado, devolviéndoles el recibo facilitado por los mismos. Si no le verificasen, se les exigirá una multa que no baje de 25 ni exceda de 50 pesetas.

Los cuadernos de recibos talonarios que los recaudadores devuelvan á la Administración en virtud de lo dispuesto anteriormente, les serán datados en la cuenta abierta á los mismos, según el art. 136, por número total de recibos que les hubieren sido entregados, y en el caso de que no quede saldada la cuenta por falta de devolución de algún cuaderno ó algún recibo, la Intervención dareción para que en su vista se instruya el oportuno expediente en averiguación del respontino, si se trata de estravío de algún cuaderno talonario, se impondrá al que deba responder del mismo una multa de 100 pesetas de irremisible exacción, sin perjuicio de reintegrar el importe de las patentes expedidas, cuyo

a - a



De Palma a manacor y la rucola, a las 100 hanco;
mixto) tarde.

De Manacor s Palma, á las 3 (mixto), 7 mañana y 5'30 tarde.

De La Puebla a Palma, á las 7'25 m. y 5'40 tarde.

De La Puebla a Manacor, á las 7'25 mañ, 2'30 y 5'40 (mixto) t.

Tra pridin.—Días de mercado en Incs: De Luca a Palma, á la 1 t.

VAPORES-CORREOS

SALIDAS DE PALMA:—Para Barcelona, martes 5 tarde y demingo 7
y media de la mañana por vía de Alcudia.
Para Valencia, jueves 5 tarde.
Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.
Para Mahón, lunes 5 tarde y miércoses 2 tarde vía de Alcudia.
LLEGADAS Á PALMA:—De Barcelona, jueves 10 mañana vía de Alcudia y sábado 7 mañana directo.

De Makén, jueves 7 ma								an	a.				
ULTI	M	15	(	00	Ti	Z	40	10	N	ES	3		
FACILITAD.	15	E	0	12	I,	A		A	S	4	F	US	TER
	VA												
Credito Balcar					(1	Div	ide	end	0 0	ob	rad	0)	113'00
Cambio mallorquin									n				62'00
Pomento Agricola. Ferrocarriles de Mallor		*							73				55'00
thanket a mari's	CSF.							1	n				57'50
Algubra o por des saluas de lai a .	38								2				106'00
La Gaugeal Ma lamaning													200'00
La General Madorquins		*								*			74'00
Bonos manicipales La Islena Maritima		*											30 '00
Banco de Préstamos y		3											49'00
													8'00
	VA!	0.1	KE	8 1	PU	BL	IC	os					
Madrid 9 de Mayo													
4 pg interior perpetuo.													71'85
4 p2 amortizable													79'70
Cubas													107'45
Cubas					-								372'00
Barcelona 8 de M	ayo	4	t.	. 8.	*	-			•			•	
4 ng an al	1	1	300		3 3	8	The	10	- 27	13	-	180	71492

		-	-	-		-				10.00	27.0		44.5	100	1,323	NUMBER OF STREET
4 p8 exterior. 4 p8 amortizab																77'50
	able															
Cubas 86.												333		-		107'62
ANTONIOS			-													44'00
																40'40
Francia								-8	300						*	27'10
Madrid									30	-				•		72'00
Paris			3			-	-20	*								66'65
Paris	20			*	•											00 03
Landres.		•														
Londres	720				-	*		1					2	50		
		100			-	100	w/12 /	-								
	BO!	100		200	9				-	-		-		1		
		_1	Día	8	de	M	ave	0	9 1	nai	ian	12.		-		
Baromeiro .		14												75	210	mm.
Termametra e	020	-								*						
Termómetro s	nico.						6			-				2.	1.5	grados.
Trains II	wine	ao.					. 41			-	-					77
Id. h Máxima en 94 Mínima en id	nor	as.						٠.	- 50	30	10			2	448	77
Minima en id		100									100			1	110	

		100	100			100.00	1	100.00		SECTION .	Orano.	SAME!	NAME OF		STATE OF THE PERSON NAMED IN	Commence of the Commence of th
8 exterior 8 amortiz 9 as 86.																77'50
2 amortiz	ahte														10	20
S WILLIAM	G 17 . E															40-10-
oas 86.												-				107'62
Juinties																44'00
**** * * *		.1	400					-		93	33			167		40'40
ncia							-	-9	360							27'10
																72'00
is							100									66'65
ita frances	2.			18		100			100	3		12.				
dres					•		•									
dres	184			*	1	*	*	3					-	10		
	BO						w/12	-				-				
	00	+											:0	0		
			Día	8	de	M	ay	0	9 1	mai	iar	12				
ometro.	. ,													75	812	mm.
mómetro s	850.										1			2	1'2	grados.

1	30!	-	-50						-			2
		Di	a 8	de	M:	ave	)	9 n	naî	ian	Q.	
aromeiro.												758'2 mm.
										.5		21'2 grados.
												17'6 "
inima en id.	17/11/20						•	•		*		24'8 n
inima en id. eflector. irección del viere												11'2 "
irección del v	rient	0.			-		100		500			E.
												5'8 Kg.
												mm.
igrometro.										13		4'0 n
scenso del ba	róm	erro	an.	24 1	· ar					,		1'0 mm.
escenso del	id.		an	1	1.							0'0 mm

# HOJAS DEL CALENDARIO

Cuarto meuguante el 9 Luna nueva el 15 Sale el sol á las 4 h. 46 Ponese á las 77

> HOY 9

1693. Luis XIV instituye la Orden de San Luis

una gratificación.

céntimes el kilegramo.

MIERCOLES 130 | San Nicolas | 235 de Albergato cartujo

MAYO

Cuarto menguante el 9 Luna nueva el 15 Sale el sol á las 4 h. 46 Pónese á las 77

> MAÑANA 10

1063. Toma de Canta. vieja por el ejército liberal

JUEVES

131 | La Ascensión | 234 del Señor.

VENTA de un caballo

que mide ocho palmos y

medio de talla, y un ca-

rruaje. Darán razón en

la calle Virgen de Luch,

núm. 7-2.º

DESDE el día dos de Mayo, se ha extraviado en uno de los predios contiguos á la

villa de Calviá, una cerda con tres lechones;

dos de ellos, hembras, sin cola. Se suplica á la

persona que los haya encontrado, avise á esta

Redaccióu y se le indicará su dueño, dándose

AVISO

En la carnicería nueva de la calle de Santo

Domingo se hallarán carres de cordero y car-

nero, tanto de día como de noche, á 1 peseta 50

Tienda para vender ó alquilar, en la calle de Santo Domingo n.º 6.

Se vende-Una casa sita en la calle

98, consietente en tienda, algorfa y dos pisos

con cuatro habitaciones, dos interiores y dos

con vistas á la citada calle. —Informarán los

agentes de Hipotecas Sres. Mora hermanos,

calle de la Cofredía de San Miguel núm. 1-1.º

Oficial barbero

barbería de Sebastián Sampol, plaza de Atara-

HIELO

Se necesita uno que sepa su obligación en la

Darán razón Virgen de Lluch, 21.

# a Gran Baratura Verdad

empezó día 8 de Mayo en la caea Cortés y Piña vulgo can BOU calle de las Siete Esquinaa uúm. 14, á precios fabulosamente baratos. Merinos negros, desde. . : . Lanas doble ancho

Rasos estampados vulgo indiar as satinadas , Tela hilo unión . . . Pañuelos hilo cenefa . . . Id. seda , . Gran ocasión Mantillas seda sarga . . . . . Taje hilo novedad para caballero .

Listas algodón novedad á 2 reales 40 cts. cana. LICOR DE LOS PIRINEOS

Higiénico y de placer Digestivo y estomacal

Compuesto y confeccionado con los zumos extraidos de cuarenta y nueve clases de plantas, todas ellas aromáticas y medicinales, recolectadas casi todas en los montes de bajo los Pirineos, Este licor, ha sido reconocido por varios médicos y químicos, como uno de los mejores, en cuanto á digestivo y estemacal, y dictaminado, que de todos sus componentes, resulta un licor muy útil y saludable su uso, en todos los casos espamódicos, vértigos, dispepsias atónicas, eruptos, etc. Para curar todas las afecciones que provienen de la debilidad del estómago. Para establecer los colores perdides. Para regenerar las fuerzas vitales, y librar de las incomodidades propias de las embarazadas (en cuyo caso produce efectos maravillosos,) y rejuvenecer las naturalezas decaídas, obrando siempre como á tónico speritivo; esto es, favoreciendo el apetito y facilitando la digestión. Todos los que comprenden la propiedad de este licor, no están sin una botella en su casa. Se recomienda su uso, principalmente después de las comidas.

Precio, cinco pesetas litro, sin contar envase ni embalaje, puesto franco de porte en la estación de Barcelona.

Pedidos á F. Javier Tort, Calella, provincia de Barcelona.

MAGNESIA

La acreditada Magnesia Efervescente

Se vende á una peseta el bote. Se descuenta el envase á su devo-

Farmacias: Plaza de la Libertad, 10, y plaza de la Cuartera, 2.

EFERVESCENTE



Amengual y Muntaner

Conquistador, 30 .- Cadena, 2.



Vapores trasatlánticos de F. Prats v C.

Para Puerto-Rico, Habana, Progreso, Campeche y Veracruz con escalas en Mayagüez, Ponce y Matanzas saldiá el 22 de Mayo del puerto de Barcelona el magnifico vapor

#### JUAN FORGAS

Admite carga y passje para Canarias y dichos puntos y también cerga para Tuxpan y Tampico.

Para fl. tes y demás informes dirigirse á Sans Hermanos, Conquistador 7.



# PARA PONCE

Saldrá de este puerto del 20 al 25 del corriente mes el bergantín goleta

San Salvador Admite carga á flete. Para informes, Salom Rullán. Plaza de la Libertad núm. 3.

Venta-A voluntad de su dueño, de una casa en la plaza de la villa de Inca, señalada con el núm. 4 de la calle de la Rectoría y 8 de la plaza del Sol: en la misma

rara alquilar—Un 2.º piso calle de la Luz Paz, 10, 2.º

## Aviso á las Señoras

Madame A. Bardy llegará dentro de breves días á esta capital, con grande surtido de sombreros de París y de Lyon para señors.

Ultimas novedades de la temporada; precios económicos.

Nodriza-Una de 20 años de edad y leche de meses, desea encontrar criatura para lactar en casa de los padres de la mi-ma. aún cuando tengan que ausentarse. Informarán en esta imprenta.

Se alquilan—Dos casas de mucha capacidad, una de ellas completa-

mente amueblada, situadas en el Terreno. Informarán en la calle de Lanuza núm. 5,

en el Terreno.

Se expende en bloques y botellas en la fábrica de la Plaza del Temple núm. 8. VIOSCO: se vende uno en muy buen sitio, Informes, APlaza del Mercado núm, 12.

zanas.

Nodriza. Una de 20 añes y leche de 8 me-ses, desea encort ar criatura para lactar en casa de los padr s.

Informarán en can Sinto en el Terreno.

IMPRENTA DE AMENGUADO MUNTANER

atriz deberá ente, y caso

de los que aquéllos comprendan; y la Recaudación á su vez, al entregar á los Alcaldes de los pueblos en que no resida Recaudador los que necesiten para verificar la cobranza que se les encomiende, les hará cargo de los recibos que comprenda el cuaderno entregado, exigiéndoles resguardo de su entrega; en la inteligencia de que en caso de extravío será responsable el funcionario en cuyo poder se hallaba, justificándose este ex Art. 137. Los certificados talonarios se lenarán y expedirán por orden riguroso de umeración, bajo la responsabilidad del enargado de su cobranza, á quien se imponrá por cada falta de esta clase una multa e cinco pesetas; y si alguno de aquellos se nutiliza quedará en su respectivo lugar y úmero con la oportuna nota al dorso que exprese la causa de la inutilización, la cual omprenderá el certificado y la matriz, y esta firmada de certificado y la matriz, y esta con la contra de certificado y la matriz. do será responsable el funcionario en oder se hallaba, justificándose este ex con dicho resguardo, pues de lo conicha responsabilidad será exclusiva caudación da por el funcionario encargado de ción. Si no llenara estos requisitos,

tente es le utili-yo nom-as señas también El certificado de par

un documento personal que no puede a zarse más que por el individuo á cuyo pre se halle extendido y con cuyas se concuerde, quien deberá exhibir tan necesariamente la respectiva cédula p La alegación de ser criado, represen ó encargado del verdadero industrial,n mirá del cumplimiento de los expresad quisitos, y, por el contrario, dará lu que se instruya expediente de defra

ne al em erciendo cicio de rendidas arán el de los nico, pro-ne acre-io de la Art. 139. Todas las personas que pezar un año económico se hallen ejerció se propongan comenzar el ejercici cualquiera de las industrias comprenen la tarifa 5.ª ó de patentes, satisfaré total de la cuota respectiva dentro de quince primeros días del año económico veyéndose del certificado talonario que dite su aptitud legal para el ejercicio cindustria. quisitos, y, por el que se instruya ez

Al efecto, en las capitales de provin pueblos donde exista Recaudador, los in triales se presentarán al Administrador Alcalde manifestando por medio de decloión escrita la industria que se propoejercer, y en su vista los funcionarios n cionados expedirán una orden arreglad modelo número 8, por virtud de la cu

verificarse los ingresos. Art. 146. El importe de lo recaudado por el concepto de patentes se incluirá en los primera con las cartas de pago expedidas al

terminadas las operaciones á que se refiere el artículo anterior irá formando mensualmente por el resultado de las relaciones comprobadas correspondientes á cada ingreso efectuado en este concepto por los Recaudadores, un registro de los contribuyentes por patentes, arreglado al modelo núm. 10,á fin de que al terminar el año económico conste en cada provincia el número de aquéllos concepto de la tarifa por qué hayan contribuído y el importe de lo recaudado.

El resultado total del Registro deberá en su consecuencia ser respecto de lo ingresado por patentes, igual al que aparezca en las cuotas de que trata el artículo siguiente.

Art. 145. Los recaudadores de contribuciones, al formar y rendir sus cuentas trimestrales, distinguirán la recaudación obtenida por la contribución industrial expresando por separado el importe de las cuotas correspondientes á las tarifas 1.ª, 2.ª, 3.², y 4.ª, y el de las patentes, justificando esta última partida como lo verifica respecto de la primera con las cartas de naco expadidas al

á que se contrae el art. 142, tendrá efecto el ingreso de las cantidades recaudadas, con las formalidades al efecto establecidas.

Art. 144. La Administración, una vez

exacta formación del registro de que trata el El importe total de lo t. 144. Art. 143.

el mes antérior.

Dentro de los quince primeros das del primer mes de cada trimestre, lo percibido de los Alcaldes encargados de la cobranza como importe de los certificados expedidos por dichos funcionarios en el trimestre ante-Dentro de los quince primeros días de cada mes, lo cobrado directamente de los industriales como importe de los certificados expedidos por los mismos Recaudadores en Art. 143. El importe total de lo recaudado por patentes lo ingresarán los Recaudadores en las arcas de Tesoro en los términos siguientes:

Al verificar el expresado ingreso, los Re-caudadores presentarán en la Administra-ción una relación ajustada al modelo núme-ro 9, que determine con claridad por quién se ha verificado la cobranza, en nombre de los industriales á quienes se hayan entregado las patentes y la cantidad satisfecha por ca-

Confrontadas estas relaciones y órdenes entre sí, y con los documentos de referencia

A dicha relación los Recaudadores acom-pañarán originales las órdenes en virtud de las cuales hayan verificado la cobranza direc-tamente de los industriales.

de